

# Los usos familiares del espacio.

Noemí Lorca.

Cita:

Noemí Lorca (2007). *Los usos familiares del espacio. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ixjornadasaepa/106>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqfA/zvF>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **IX Jornadas de AEPA (Asociación de Estudios de Población de la Argentina)**

### **Sesión 21. Historia de la Familia en la Argentina**

**Título: Los usos familiares del espacio**

**Autor: Mgtr. Noemí Lorca**

**Dirección electrónica: [nlorca2@hotmail.com](mailto:nlorca2@hotmail.com); [nlorca@argentina.com](mailto:nlorca@argentina.com)**

**Institución : Programa “Estructuras y Estrategias Familiares de ayer y de hoy”. (CEA)**

**Universidad Nacional de Córdoba**

#### **Introducción**

Durante el período de la Conquista española los objetivos de dominación dieron lugar a que el conocimiento de la sociedad indígena estuviera basada fundamentalmente en función de sus instituciones políticas. El legado documental heredado de la administración colonial abunda sobre pleitos entre encomenderos que buscaban dirimir, bajo esa dimensión política la organización de los repartimientos "*de los indios*", según estuvieran "*sujetos a*" uno u otro "*cacique*". Aparece entonces una racionalidad "occidental" para explicar la organización social de la población nativa.

Esta perspectiva de abordaje se ha impuesto en el estudio de nuestra realidad indígena a costa de un mayor conocimiento de la organización autóctona de los primeros pobladores del N.O. cordobés. Detrás del "cacique mayor", del "cacique principal" o de los "caciques secundarios" existía antes una dimensión social que posibilita dar cuenta de las características de la organización política.

Para Segalen (2007), en las sociedades estudiadas tradicionalmente por los antropólogos (las sociedades indígenas), el parentesco constituyó las más de las veces el *esqueleto* del sistema social mediante el cual se daban las categorías de lo político y lo religioso. Así pues, si se le ha negado un papel preponderante al parentesco en las sociedades complejas es porque desde hace mucho tiempo otras instancias cumplen estas funciones y controlan los hechos políticos y religiosos. En consecuencia en las sociedades complejas los etnólogos han cumplido su misión tradicional poniendo en evidencia estructuras ocultas, frecuentemente inconscientes e incluso negadas a nivel colectivo. Su tarea ha sido revelar las formas y los usos del parentesco, a sabiendas de que existen otras dimensiones de lo social con las cuales éste se

articula<sup>1</sup>. Un mayor conocimiento de la organización social autóctona desde la “racionalidad” indígena implica partir del proceso de transformación histórica de la región.

La región de estudio se ubica en el límite del dpto Minas y el dpto Cruz del Eje, al pie de la Sierra de Guasapampa, próximo a la zona de las Salinas y, al sur de las localidades de Tuclame y Paso Viejo, que se encuentran cercanas a la vera de la ruta 38 antes de dejar la provincia de Córdoba, para llegar a la provincia de La Rioja. Esta zona era habitat natural de los denominados indios "comechingones", antes de la llegada de la conquista española.

Según Montes<sup>2</sup> dicha región contaba con docenas de pueblos, la comarca *Tulian-Cabiche* y sus vecinos hacia el Oeste (*Chocho conahal*) y el Noroeste, lo que los españoles llamaron La Punta, nombre conservado hasta hoy y que corresponde al extremo Norte de la serrezuela.; y "al S.O. de la Punta" está ubicada la localidad hoy llamada Agua de Ramón. Los *cantacalos* estaban en la Serrezuela, al Sudoeste de *Tulián*, frente a lo hoy llamado Tuclame. La Zona Noroeste se prolonga hacia el sur, sin límite geográfico o etnográfico aparente y se confunde con la comarca actual departamento Minas".

Esta región fue visitada en enero de 1573 por la Expedición Suárez de Figueroa, previa a la fundación de Córdoba. Entonces se empadronaron los pueblos y se hizo el Registro de las Encomiendas. Pero fue recién en el año 1587, cuando se hizo la conquista efectiva de dicho territorio por la "Expedición a las Salinas y Cantapalos". En época posterior, a partir de 1590 comienza el sistema de "Reducciones".

Los indígenas fueron agrupados en Pueblos de Indios tributarios durante la administración colonial. Pichanas, Soto, y San Jacinto (actual San Marcos Sierra) fueron los antiguos Pueblos de Indios que forman parte de la historia del lugar. La perdurabilidad de Pueblos de Indios tributarios registrados en sucesivos empadronamientos, revela la permanencia de lazos sociales familiares todavía a fines del siglo XVIII en la zona. Según Celton<sup>3</sup> (1982), los componentes raciales de los matrimonios eran para dicha época: indio-india el 88.7%, indio-libre 0.4%, indio-española 0%, indio-esclava 0%.

---

<sup>1</sup> SEGALEN, Martine (2007)

<sup>2</sup> MONTES, Aníbal (1955)

<sup>3</sup> CELTON, Dora (1982)

Mientras que para el "Censo de Población de la ciudad de Córdoba y su campaña del año 1813", la población indígena estimada era todavía, del 32 % en el curato de Soto, la jurisdicción de referencia de las localidades en estudio.

Según Celton<sup>4</sup> a mediados del siglo XIX, el número de *naturales* constituía el 12 % de la población departamental, estando situados todos en la Pedanía de Pichanas. En tanto que, la población total en dicha pedanía era de 1.644 habitantes y los *naturales* representaban el 46.6% del total, en esa región.

Esta región ofrece, la perspectiva de "enclave" para evidenciar las características de una población de habitantes del lugar con lazos de parentesco constatados con los antiguos aborígenes y comprender las relaciones que se articulan generacionalmente entre las familias entre sí con relación a las formas de vida propias en el lugar.

Creemos que existe una matriz cultural de organización social producto de principios estructurales y normas a partir de los cuales se concretan las relaciones sociales. Esta perspectiva de abordaje impone el análisis de la organización familiar tradicional situados desde el ángulo de observación, que ofrece una población nativa, a lo largo de diferentes generaciones de las familias a través de las formas de residencia y en función de la construcción del hábitat local.

El estudio de las características del parentesco en una comunidad nativa tiene por objeto establecer el sistema de reciprocidad entre familias que se materializa en las formas de asentamiento y, la manera en que el uso del territorio crea un sentido de pertenencia a un lugar. Por lo tanto, se trata de comprender la relación entre la organización social del parentesco y el uso del espacio geográfico en el noroeste cordobés.

Introducimos el rancho como categoría de análisis en tanto manifestación física y también cultural, en la medida que puede permitir el trazado regional de un patrón de poblamiento territorial ligado históricamente a un lugar y transmitido generacionalmente.

---

<sup>4</sup> CELTON, Dora (1988)

## **Metodología**

Se utilizan metodologías de tipo cualitativas; la técnica de la observación “in situ” y entrevistas no estructuradas para la recolección de datos y, metodologías de tipo cuantitativas con el uso de información censal para inferencias estadísticas. También se requirió el apoyo de documentación etnohistórica y bibliográfica para referencias de periodización histórica.

## **El ayllu: cacicazgos y parentesco**

Los españoles concebían el "*pueblo*" de indios como la unidad básica utilizada para identificar los diferentes grupos indígenas prehispánicos que hallaban en su camino. Cada pueblo constituyó así una unidad cultural con lengua que la identificaba.

Los documentos hispánicos definen las características de los grupos indígenas con las designaciones "*pueblo*" y "*parcialidad*". La primera implicaba la existencia de un cacique principal y varios secundarios nucleados en un territorio; en tanto que la segunda hacía referencia a una parte del "*pueblo*" regida por un cacique secundario.

La Relación Anónima de 1573, describe las características de estos poblados:

*"Las poblaciones tienen muy cercanas unas de otras, que por la mayor parte a legua y a media legua y cuarto y a tiro de arcabuz y a vista una de otras están todas. Son los pueblos chicos que el mayor no tenía hasta cuarenta casas y a muchos de a treinta y a veinte y a quince y a diez y a menos porque cada pueblo de estos no es más de una parcialidad o parentela".*

Existe coincidencia (Serrano, A; Cabrera, P., Romero) en afirmar que "el *ayllu* era la base de esta organización y consistía en grupos familiares pertenecientes a un mismo tronco o unidos por un vínculo de consanguinidad ficticia".

Cada *ayllu* estaba dividido en pequeños cacicazgos que convivían todos en el mismo pueblo o asiento bajo la obediencia de un "*cacique mayor*" o "*gran cacique*" según la nomenclatura histórica, o separados en pequeños caseríos dentro del agro común. Cada *ayllu* poseía un cacique mayor y otros menores, y formaba

*"un pueblo y un cerco y bebían de un jaguey"....*

El *ayllo* poseía sus tierras amojonadas y separadas de las de *ayllos* vecinos. Si bien estas tierras eran un bien común del *ayllo*, y se trabajaban en común cada parcialidad poseía su parcela dentro de ellas.

Existen acuerdos en señalar que el cargo de cacique era hereditario y se transmitía por la línea paterna. También, "las cédulas de encomienda y las relaciones proporcionadas por el Archivo de la Provincia de Córdoba, nos hablan de la existencia de numerosos pueblos aborígenes con más de un cacique"<sup>5</sup>. Pero si bien se mencionan en diferentes expedientes que en unos casos el cacique era el hijo, en otros el hermano y en otros el sobrino, es difícil establecer el carácter particular de la línea de descendencia del cacicazgo en los diferentes pueblos.

En abril de 1598, en el pleito entre los encomenderos Bartolomé Jaimes-Pedro García en Niclistaca "situada delante del pueblo de *Salsacat*, cerca de un mogote postrero que baja a los Algarrobales" se presenta una descripción<sup>6</sup> sobre las decisiones tomadas por los indígenas en cuanto a resolver temas propios del linaje a lo largo de cuatro generaciones:

A la muerte del cacique *Toniche* (2ª generación), le sucede en el cargo *Toniche naguán* (3ª generación) que también fallece. El cacique *Toniche naguán* tenía un hermano, no tenía hijo varón pero tenía una hija que muere. Le sucede en el cargo *Chavale*, su sobrino. Este cacique adopta el nombre de *Calahara halchinquín* (4ª generación) y se hace cargo de los indios del **pueblo** de *Niclistasca*. También son caciques del mismo **pueblo** *Pocopa huybana* y *Chilo hoyvana*, hermanos del antiguo cacique *Toniche* que más tarde serán los caciques de sitios diferentes, *Chilomina* y *Tunguinhalo*.

Todos ellos son parientes, "*todos uno*", caciques con diferentes **parcialidades** unidos bajo la autoridad de un "cacique principal", el "cacique mayor". La jerarquía de los caciques era establecida generacionalmente y teniendo en cuenta, en la cadena de mandos la preeminencia de un hermano sobre otro, primero el hermano mayor sobre los hermanos menores. El hijo mayor era cacique principal del pueblo de su padre y, éste a su vez, había sido el cacique principal del pueblo de su propio padre ("*el más grande*"). El espacio del grupo se amplía a través de los hermanos del cacique mayor, "*hermanos de un padre*", (éste último, 1ª

---

<sup>5</sup> PIANA de CUESTAS, Felisa (1991)

<sup>6</sup> CABRERA, Pablo (1931)

generación) que en este caso, habitaran otros sitios. Eran todos de un mismo "*apellido*" y "*se convidaban en las fiestas, lloros y para la guerra*".

De esta manera el cacicazgo como organización política aparece como expresión de las relaciones sociales del grupo fundado en las relaciones del parentesco.

### **Los pueblos indios. Terminología de parentesco y toponimia indígena**

Mientras que, el análisis de la terminología de parentesco a través de los nombres propios de los caciques indígenas identificados en este texto (e igualmente verificados en otros textos) y la nomenclatura de los lugares donde ellos habitaron, nos permite articular la existencia de un vinculación entre la jerarquía según los títulos de mando, con respecto a la importancia que adquieren dichos lugares en términos de relaciones sociales, también sirve de base para el establecimiento de un patrón común de organización espacial.

Los nombres de los caciques se descomponen en términos que incluyen el título de mando:

*Tunguin....ich; Ton...iche / bich, biche, ich o iche*. La radical *bi* o *pi*, *ibi* o *ipi*<sup>7</sup> hace referencia a "*padre*", "*señor*", "*grande*", "*principal*", etc. El sufijo *bich* o *biche* hace referencia al cacique *mayor* que era obedecido por todos.

Los nombres de los lugares tienen el sufijo o terminación según la lengua indígena de referencia. En este caso, la lengua henia:

- *Nilca.....vich*

Así, por ejemplo, *Nilcavich* significa según desinencia señalada "*el pueblo del cacique*" o "*donde reside el padre*".

Los nombres de los caciques se descomponen en términos que incluyen el título de mando lo cual explica la jerarquía de las funciones dentro de cada grupo o **parcialidad** y también la relación de parentesco de los dichos caciques respecto al *cacique* de referencia "*padre*",

---

<sup>7</sup> Arch. de Trib., Córdoba-Escrib. I, Leg. 4, Exp. 11. Año 1594.

"señor", "mayor" del **pueblo**. En este caso, por ejemplo las terminaciones o desinencias a lo largo de tres generaciones eran:

- *Ambulo...naguán; Tonichi...naguán, Talas....nauán/ nagan, navan (naure)* (hijo)

- *Sicomohan...chiguin; Holanan...chiguin/ chiguin o chiquin* (sobrino)

- *Chilo...hoybana; Pocopa...huybana/ hoybana, huybana, hoybán, hoyopan* (hermano)

Por lo tanto, en ese sentido interpretamos que :

a) El valle de *Nilcavich*, es el asiento del linaje. En el pueblo hubieron tres caciques donde el *cacique Toniche* era el *grande, padre, señor, principal* del linaje.

b) El sitio de cabecera del pueblo es el lugar reconocido como la "cabeza" del linaje por referencia a los antepasados, del propio linaje y por los otros grupos indígenas. *Niclistaca* era el lugar de residencia del representante "mayor" del linaje por lo tanto, el asiento del cacique principal y sus sucesores. El lugar tiene significación histórica es reconocido desde mucho tiempo atrás

*"porque siempre an estado poblados en este sitio y pueblo de Niclistaca los dichos indios y Toniche y es su pueblo antiguo de ellos".*

c) El sitio de cabecera también es el asiento físico donde reside el cacique principal. Los hijos del cacique quedan en el lugar donde reside el padre y continúan la línea de sucesión del padre pero entre los hermanos, la función recaerá sobre el mayor. Es nombrado cacique principal *Toniche naguán*.

d) En otros lugares diferentes del sitio de cabecera, los hermanos varones del cacique "mayor" pueden ser caciques pero no son caciques principales en ese sitio. Son caciques secundarios. *Pocopa huybana* y *Chilo hoyvana* "después que los españoles poblaron Córdova se mudaron" a otros lugares que no son el sitio de residencia del cacique principal pero son parte del "**pueblo**" del mismo padre.

e) Los límites territoriales de un **pueblo** estaban marcados en función de la "*parentela*".



*"Tienen los pueblos puestos en redondo y cercados con cardones y otras arboledas espinosas que sirven de fuerza, y esto por las guerras que ellos tienen".*

La parentela tiene se divide en **parcialidades**. Las **parcialidades** se reconocen como líneas de filiación patrilínea. Las parcialidades entre sí son parte del mismo **pueblo** y viven próximos entre unos y otros. Según se interpreta de los dichos de un testigo en el pleito Mitre:

*que "no sabe que tengan moxones son los unos todos uno y por tales han tenido la distancia de tierras por suyas los unos con los otros, porque se tratan y comunican como unos y con los otros".*

*y que "no tienen las tierras que hay de un pueblo al otro repartidas y amojonadas, por ser todos unos, y poseerlas todos ellos de mancomún"*

f) Tras la muerte del *cacique principal* que no tiene hijos varones para heredar el cargo, sus hermanos no suceden en el cacicazgo. Después de la muerte de *Toniche naguán*, su sobrino *Calahara hachinquin* "tiene los indios del cacique Toniche"

g) La casa del cacique también es sitio de referencia para los indios de un **pueblo**.

*"Todos los caciques (...) son de un solo apellido, viven juntos en un pueblo, siendo el cacique principal de todos ellos (...), a quienes rinden obediencia los restantes, como a señores de ellos; motivo porque también se juntan todos a comer en (su) casa".*

h) Según se alude en el mismo pleito entre los encomenderos Bartolomé Jaimes-Pedro García en Niclistaca, *Cahalara hanchinguin*, sobrino del difunto cacique *Toniche* y sucesor de él en el cacicazgo, mostró a los comisionados

*"las casas que (aquéllos) habían tenido, deshechas y sin madera"*<sup>8</sup>

i) La casa era también una condición de "lugar" entre "otros lugares", y se observa que adquiere un valor estratégico para guerra. Por ejemplo la remite a ser considerada por su importancia, blanco de ataques de grupos hostiles.

*"Mucho antes del arribo de los europeos el cacique principal Toniche naguán pereció en una guasabara a manos de los indios del pueblo de Cocoyan, enemigos implacables del suyo, los mismos que en un nuevo asalto traído algún tiempo más tarde, pusieron fuego a la choza del infortunado cacique, después de haber ultimado a una hija de él". El cacique Toniche naguán murió y "no dexó hijo, sino una hija que los indios de guerra la mataron"*

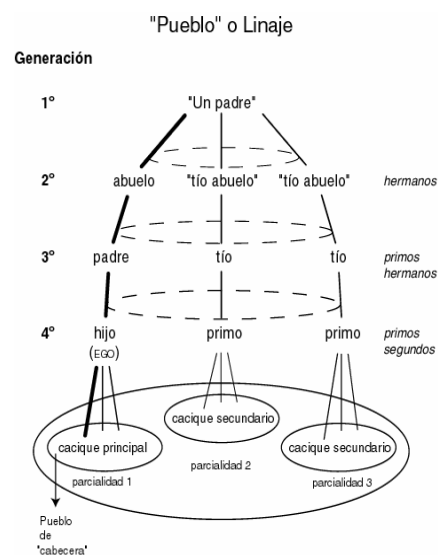
---

<sup>8</sup> Arch. de Trib., Córdoba-Escrib. 1ra, Leg.6, Exp. 5, Año 1598.

Según Harris<sup>9</sup> (1979), la práctica de la guerra intensiva y a pequeña escala entre aldeas vecinas puede ser el factor crucial que fomenta todo el complejo de instituciones centradas en el varón y dominadas por éste. Esto obedece a que los varones suelen monopolizar las armas de guerra y caza, y controlan el comercio y la política. Al estructurar los grupos domésticos en torno a un núcleo de padres, hermanos e hijos, la patrilocalidad facilita la cooperación militar entre los varones que se han criado juntos. Por ello, se puede argumentar que la razón subyacente en el predominio de la patrilocalidad entre las sociedades pre-estatales consiste en que la cooperación entre los varones es más significativa que la cooperación entre las mujeres.

El parentesco se erige en una verdadera "arquitectura", que organiza el sentido que los lugares ocupan, en la percepción de los indígenas. La reciprocidad entre los grupos estaba regulado por verdaderas "hermandades": hermanos, primos y esposos que funcionaban como pilares de ese andamiaje. El "hermanamiento" de los grupos en redes sociales era condición para la sobrevivencia.

Las relaciones de parentesco se visualizan entonces, como un principio estructural que se concreta como un sistema de representación espacial.



Fuente: elaboración propia

<sup>9</sup> HARRIS, Marvin (1979)

Desde la perspectiva nativa la idea de **pueblo** que surge es que se define más como relaciones de parentesco antes que un lugar o una referencia geográfica.

### **Las encomiendas: mercedes de tierras y parcialidades**

Según Piana<sup>10</sup>, "la ruptura de las autonomías de las poblaciones indígenas, se manifiesta en otro de sus rasgos fundamentales, a través de la atribución social del espacio puesta en práctica por los españoles. La organización de la sociedad que comienza a estructurarse con la conquista, incluye a la propiedad del suelo en un orden diferente al del mundo prehispánico. En los primeros años de la colonia, el poder económico -y por lo tanto el político-, está determinado fundamentalmente por el usufructo del tributo de los repartimientos de indios.

La economía de los primeros colonizadores se basó en la agricultura y la cría de ganado (...) las actividades agrícolas se llevaron a cabo en las mismas tierras que los indígenas ya utilizaban, y que los españoles aprovecharon junto a las pequeñas obras de riego. Por ello que, en los comienzos de la conquista española, se repartieron entre los colonizadores amplios territorios llamados mercedes. La encomienda era una institución otorgada por merced real, mediante la cual el beneficiado podía percibir y cobrar los tributos de los indios, a los que utilizaba como mano de obra en las diferentes tareas.

Cuando los territorios de los pueblos indígenas han pasado a manos de los conquistadores - quienes han legalizado la posesión a través de mercedes de tierras-, para determinar los límites se recurre a la información de los indígenas para definir los mojones y linderos que las poblaciones nativas tenían al momento de la irrupción española" de la tierra que "*la han heredado de sus padres y abuelos*"<sup>11</sup>.

Según la misma autora<sup>12</sup> "la forma de utilización prehispánica del suelo -con territorios destinados estacionalmente para la agricultura, la caza y la recolección-, favorece los requerimientos españoles sobre las zonas más aptas para cultivos".

---

<sup>10</sup> PIANA de CUESTAS, Felisa J. (1991).

<sup>11</sup> AHPC, escr.1, leg.6, exp.1. Año 1598.

<sup>12</sup> PIANA de CUESTAS, F. J. (1991). Ob. cit.

En el proceso de adjudicación de territorios que se inicia con el sistema de encomiendas, el repartimiento de los indios se cuenta en función de caciques y **parcialidades**. Los **pueblos** quedarán en manos de un puñado de encomenderos españoles. La geografía colonial muestra que las tierras utilizadas como asiento de los **pueblos** hasta ese momento por los indígenas son las mismas que eran de sus parientes ancestrales que pasan a manos de los encomenderos.

En el año 1573 se han registrado en Córdoba un total de 19 encomenderos que tenían unos 6000 indios bajo su control, en 1582 la cifra había llegado a los 45, y en 1607 a 60, mientras la población indígena disminuía.

En el área de estudio que observamos, el más antiguo encomendero es **Francisco Velásquez** que registra 4 caciques a cargo en el Valle de *Cantapas* y, al S. y S. E. de Soto con varios pueblos a cargo registra una suma de 23 Caciques en 1573; al sur del valle **Juan Alvarez de Astudillo**, que es casado en segundas nupcias con la viuda del mismo Francisco Velásquez, es el encomendero que registrará un mayor número de caciques. También es encomendero con varios pueblos **Gerónimo Bustamante** hacia el S. E. de Soto a cargo de unos 22 Caciques registrados desde 1573. En Serrezuela el principal encomendero fue **Tristán de Tejeda** que en 1574 tiene a cargo más de 10 caciques, en el valle de Soto y el algarrobal 7 Caciques en 1573 y, bajo su dominio en 1587, el jaguey *Canta colach*; en 1591, el jaguey *Pugutac navi* y el jaguey *Mosi calala*.

Esta documentación colonial permite dar cuenta de las características de los poblados de indios bajo la división del territorio en mercedes según el tamaño y la distribución de dichos pueblos en términos de proximidad entre unos y otros, incluyendo los recursos con los que contaban.

En el pleito<sup>13</sup> entre los encomenderos Ignacio de Loyola (homónimo del fundador de la Compañía) y Tristán de Tejeda, en enero de 1616 se señala que *Ulumán* y de *Pichana*, son terrenos que alcanzan una zona de **dos leguas de ancho por igual tamaño de longitud**. Según Loyola, en el título acordado a su favor en 9 de mayo de 1615 por Juan Ramírez de Velazco, aparece la concesión de los terrenos de Hulumán y de Pichana, con otros más:

---

<sup>13</sup> Arch. de Trib., Córdoba-Escrib. 1ra, Leg.38, Exp. 3, Año 1616.

-Las tierras de *Holmono*, **pueblo despoblado**, del cacique Diego *Yuylaupuala*(¿), que tiene por aguada un *puquio*.

-Las tierras de *Tapacsna*, **pueblo despoblado**, del cacique *Chabala-obana* y *Uybán*, que tienen por aguada un totoralejo de manantial de agua que corre hasta topar con el río *Macatiné*. Tiene este asiento pampas y huaycos para sembrar y lomas pequeñas para ganados.

-Las tierras de una pampilla llamada *Pichana*, donde al frente tiene poblada Loyola su estancia de ganados a **tres cuartos de legua** del pueblo de *Cantapas*, de su encomienda

-Las tierras de *Macatiné*, pueblo viejo de indios de la encomienda que fue de doña Lucía de Grados, hasta *Tulián*, que habrán **tres cuartos de legua** hacia arriba, en dirección de los pueblos viejos de Juan de Nieto, que lo uno y lo otro será como **legua y media** de tierras.

-Una quebrada que arranca del pueblo de *Cantapas*, que tendrá **tres cuartos de legua o una legua**, y, va a salir al camino carril que va (desde?) el dicho pueblo de *Tulián* a *Salsacate*, luego está un *huayco* con una *cocha* (laguna) común salitral.

Los poblados indígenas que resultan del reparto de las tierras entre los encomenderos cuentan algunos de ellos con **pueblo** y caciques y otros despoblados, diseminados **a legua aproximada** de distancia entre ellos y, todos a su vez, tienen las “aguadas” necesarias para los sembríos y los animales.

El documento aclara también lo concedido a Tejeda, en los terrenos de *Ulumán* y de *Pichana*, que eran *una misma cosa*, distando un **cuarto de legua uno de otro**, los referidos parajes”. Y se describe el uso de los dichos terrenos que “habían estado en poder de su padre, manteniéndolos, éste, poblado de indios, para el cultivo de sus chacras y de sus algodones”.

Para la época, todavía los caciques de los pueblos mantienen sus nombres indígenas<sup>14</sup>. Según el censo de 1619 el pueblo indio de Soto registra 239 indios de tasa – entre 18 y 50 años.

---

<sup>14</sup> Cuyos apellidos eran; Chuctavi alquician, Ungo chapai, Miton, Aprana, Anuc, Ticlis, Canuluyan, Colupina, Aprancola, Aprana mulan, Misca nagan, , Talachi alquilan, Salca sopen, Usna, Canta calo, Cantalupina, Canta manta, Apantoc., Mulan chana, Cantacao mulan, Apan tocto. Exp. 1-Leg.47- Escr.1ª.

Además estaban sus familias y los que no eran de tasa y cuyo cacique principal era Don Pedro Citón. Según Montes<sup>15</sup> dicha población debió de tener mil habitantes en esa época.

### **Los pueblos: indios y tierras**

Un siglo después, los pueblos indios se registran según cantidad de ranchos, habitantes originarios y recursos disponibles para la subsistencia (agua y tierras). Se definen sobretodo como una referencia física o geográfica. Presentan un trazado con plaza y capilla, y para dicho período los nombres indígenas de los dichos poblados han sido cambiados por apellidos españoles.

En el año 1785<sup>16</sup> la visita realizada por el Capitán de Milicias Don Florencio Antonio García que llegó el 19 de septiembre a Soto, el 16 a Salsacate y el 20 del mismo mes a Nono permitió el empadronamiento de los indios mediante reuniones de todo el vecindario y sus autoridades. Según Montes,A.<sup>17</sup> los resultados fueron:

-en Soto, el **pueblo se compone de 520 habitantes originarios, de los cuales 289 varones y de 82 ranchos esparcidos**. Tiene lugar destinado a plaza donde tienen fixado un palo grueso, que sirve de rollo. La capilla está techada con paja, con los cimientos en mal estado. Por el centro del pueblo corre un río de abundante y mucho agua, que se acaba en unos dilatados campos denominados bañados, capaces de mantener muchos miles de cualquier especie de ganado. **La extensión de las tierras a que parecen adquieren derecho son cuatro leguas a todos los vientos**. El curaca es Antonio Melo.<sup>18</sup>

-en Nono **el pueblo se compone de 35 ranchos dispersos y 181 habitantes originarios, de los cuales 94 varones**. Hay plaza con el respectivo rollo. Capilla en buen estado techada de paja. El terreno que disfrutan es estrecho, circundado por tres ríos. Abundancia de agua. Aseguran que **en la antigüedad gozaron y poseyeron tierras de legua y media a todos los**

---

<sup>15</sup> MONTES, A.(1955) Ob. cit.

<sup>16</sup> Exp. 36-Leg.64- Escr.2ª

<sup>17</sup> MONTES, A.(1955) Ob. cit.

<sup>18</sup> Los apellidos de indios de la zona son entre otros: Azavedo, Alvarez, Molina, Utalla, Zárate, Cazerres, Barrionuevo, Bazan, Soria, Olmos, Tulian, Briguera, Cimbo, Cancinos, Miranda, Ramírez, Ruiz, Ortega. Abundan los Santuchos y Molina.

**vientos (N. de R. 1 legua= 40 cuadras).** Las tierras son buenas para sementeras y cría del ganado<sup>19</sup>.

-en Salsacate **el pueblo se compone de 6 ranchos dispersos y 34 habitantes originarios, de los cuales 24 varones.** Capilla en buen estado techada de paja. Hay dos ríos que circundan el pueblo, formando una especie de cuchilla donde se unen. **El terreno que disfrutan es sumamente estrecho y escaso, que por lo mismo se ven constituidos en la última miseria.**

Según Celton<sup>20</sup> en este período, las últimas décadas del siglo XVIII “sólo persistirán algunas pautas de organización social y la herencia del trabajo sedentario en las actividades productivas” y describe también la importancia de la familia; “predomina la familia nuclear, ocupada en la explotación agrícola-ganadera de subsistencia y manufactura de tejidos y ponchos que son trocados en los mercados regionales a la vera de los caminos junto con artículos de granja”. Esta familia nuclear “tiene a su cargo toda la función reproductiva generacional y cotidiana, como es el caso de los indios, aislados en poblaciones agrarias, con economía de mínima subsistencia” (donde) “sus viviendas son generalmente ranchos con paredes de piedra encastrada, pequeña huerta y potreros también de piedra para proteger sus pocas cabras y ovejas”.

### **La vivienda autóctona: rancho y “rancheríos”**

Partiendo del supuesto de la correspondencia estrecha existente entre residencia y familia, el estudio del *rancho* permite introducir una categoría de análisis que, como manifestación autóctona materializa por un lado, un tipo de vivienda que conserva elementos tradicionales ligados históricamente al habitat nativo en tanto que, el *rancho* tiene características de construcción singular producto de un conocimiento que se transmite de generación en generación. Este tipo de vivienda, que puede ser considerado una manifestación geográfica según el empleo de un material u otro de construcción, constituye también una manifestación social y cultural de la vida doméstica de antiguos pobladores porque el agrupamiento de estas casas en un lugar común traza un patrón de asentamiento que denominamos de los “*rancheríos*” o *caseríos*, en el N.O. cordobés.

---

<sup>19</sup> El curaca es Don Xavier Chara. Otros apellidos de indios son Pizarro, Arias, Burgos, Casas, Salcedo, Jaymes, Díaz, Guzmán, Lemos, Bustos, Soria, Barbosa, Ledesma. Abundan los Chara.

<sup>20</sup> CELTON, Dora (1988) Ob.cit.

a) El emplazamiento de las viviendas

Según Aparicio<sup>21</sup> el emplazamiento de una vivienda, en un sitio determinado responde a diferentes factores: el suelo tiene importancia desde un doble punto de vista. Por un lado, el aprovechamiento del terreno circundante para cultivo, y por el otro, el suministro de materiales de construcción. Por lo que al terreno respecta, se prefiere el emplazamiento a la vera de las pequeñas terrazas fluviales, fácilmente irrigables y que constituyen, por lo tanto, el más apreciado terreno de la sierra. Luego, pequeños valles o “cañadas” cuyo suelo de aluvión es fértil y en los que es posible la siembra de pequeñas parcelas sin riego, “a temporal” como decían los antiguos, y siguen repitiendo, los pobladores de hoy. Se busca el reparo contra los vientos húmedos y fríos del sur y, en las regiones altas, donde la acción del viento se deja sentir con más fuerza, de preferencia las hondonadas, que defienden contra todo rumbo. La vegetación –un árbol, casi siempre- determina el lugar preciso del emplazamiento de la vivienda. La defensa contra el sol, es elemento esencial en la elección del sitio para fundar la casa. Y, por fin, el agua tiene obvia decirlo, importancia capital.

b) Características de los asentamientos

La característica propia para el establecimiento de las viviendas en la serranía cordobesa es la dispersión. La dispersión de la vivienda caracterizaba también el asiento de los pobladores aborígenes y fue observada por los primeros conquistadores de la región.

Según Aparicio, la analogía existente “entre la distribución de los habitantes en la actualidad y en los tiempos prehispánicos, considerado el país, en conjunto, el panorama varía tanto que los términos se invierten. Así la región más fértil, más rica en precipitaciones, en la cual se acumula hoy la inmensa mayoría de nuestra población y, desde luego, la más progresista, mantenía a la llegada de los conquistadores, una escasa población aborígen y en buena parte era desierta. En cambio, las regiones secas y semiáridas del noroeste de la provincia cuya población es actualmente escasa y tiene tendencia, más bien, a disminuir, eran en los tiempos prehispánicos, asientos de pueblos numerosos”. La discrepancia “obedece a razones geográficas fácilmente explicables. La pampa “húmeda” es región rica en precipitaciones, pero pobre en corrientes de agua, de modo que sus pobladores actuales viven, casi

---

<sup>21</sup> APARICIO, Francisco (1931)



exclusivamente, del agua subterránea que es, en la pampa, una consecuencia lógica de aquella riqueza. Los indígenas sólo tenían en cuenta el agua corriente y, desde este punto de vista, las provincias montañosas del centro y del noroeste-con su cantidad de pequeños arroyos, ríos, surgentes, etc.- constituían un territorio mucho más codiciable y fueron, por lo tanto, asiento de poblaciones más numerosas”. La tendencia en la región es, por consiguiente, la de “emplazar las viviendas a lo largo de los ríos y arroyos, o agruparlas en torno de vertientes o de las rudimentarias obras que el hombre campesino ha construido para extraer el agua subterránea-siempre escasa o profunda- o para almacenar la de las precipitaciones: el “balde” y la “represa”, obras que juegan un papel principalísimo en la vida de aquellas regiones”.

En la actualidad, entre antiguos pobladores de la región aparecen categorías propias del lugar para describir las construcciones en dichos lugares que se entrelazan con la historia sobre formas del habitat nativo en los pueblitos de la zona a la manera de continuidades culturales en la región:

- a) *“Y si, debe haber indios todavía... en todas partes solía haber indios, en todas las sierras, cerros o... ¿como es que había por ahí? Montes y todo eso, los campos las sierras” ...*
- b) *“Esas **aguadas** que había, muchas aguas había... y ahí vivían ellos. (Las aguadas eran) agua, agua de vertiente. Ahí, ahí de Cañada Larga al sur... de las sierras, al sur...se utilizaban para los animales y todo eso tomaban agua de ahí...eran de ellos nomás. Si, sabían hacer repose de agua con piedras y todo eso... trabajaban así ellos”...*
- c) *“y así las pircas y todo eso... ahora corrales, los **corrales que hacían todo con piedras...** con piedra si... con piedras juntadas así nomás, los corrales eran de piedra... tenían vacas, cabras... era todo piedra”...y*
- d) *“las **casas eran todas de piedra...** todo piedras, así en seco.... así nomás... hay que ver los trabajos que se hacían...(con) techado común... así con maderas y... los techaban... así nomás con tierra. (Los techos) si derecho, derecho... si lo querían con dos aguas, lo hacían con dos aguas y si no... de una sola. No había cocina no había nada... todo con leña, todo leña”...*

(Don Agustín, 87 años)

### **El patrón de asentamientos: la residencia patrilocal**

A través de la construcción de las casas es posible observar relaciones familiares que unen los lugareños entre sí y dar cuenta de un patrón de asentamiento que se transmite generacionalmente. Este patrón de asentamiento muestra el “**pueblo**” como un lugar común de familias emparentadas que viven próximas entre sí.

*“Yo he nacido en Aguas de Ramón (...) mi papá también era de Aguas de Ramón...Si, mi papá tenía una casa...los padres de mi papá tenían una casa ahí al lado del río... Para allá estaban... cuando íbamos a ver las vacas de... Bueno, ahí tenían la casa ellos (los abuelos). Después la casa esa la volteó la creciente... ya tenían todos los hijos grandes,*

*entonces hicieron casa más acá, donde tiene la casa mi papá, más para el lado de la represa esa donde da vuelta la... como es...el cerco... Bueno, ahí está la casa de mi abuelo... y ahí vivían... El abuelo con todos los hijos. Y después ya se empezaron a casar. Tío José, en el sitio en que sabía vivir antes mi abuelo, tiene una casa. Tío Miguel debe ser otra casita cerca del Ismael. De ahí del estanque, que le dicen, en los mistoles esos, ahí tenía casita él”.*

(Doña Margarita, 82 años)

Las casas que se construyen tienen como referencia el hogar paterno y en ellas habitan los hijos hasta que son mayores y se casan. También hermanos del padre habitan en sitios aledaños. Una forma de afincamiento patrilocal de familias caracteriza la zona de estudio en el N.O cordobés.

*“Mi papá ya vivía para allá para el sitio de...antes de llegar a lo del tío Alonso, el otro hermano de él, fue quedando ahí nomás, y después el tío Alonso hizo la casa del otro lado de mi casa, ... y después un... un primo mío hizo la casa más acá... esa casa de piedra linda. El Nazario, hermano de la Chichita, eran del tío de Villa Rumipal, hermano de mi papá. Ese también hizo la casa ahí, así que todos... todas las casas eran de los Robledo y después, después de eso en la casa esa, está la casa de don Abraham Robledo, un poquito más para acá cuando va a la casa de don Román. Pero son otros Robledo y esos Robledo armaron todos su casa ahí, armaron su otra “rueda” ahí”.*

(Doña Margarita, 82 años)

El parentesco aparece como un sistema de coresidencia que se continúa generacionalmente en el espacio geográfico. Los **pueblos** se conforman según un patrón de asentamientos de parientes colaterales. Se observa entonces que la proximidad entre las viviendas basada en las relaciones familiares puede ser considerado como un principio de autoctonía de los pueblos serranos.

El análisis del *rancho*<sup>22</sup> como tipo de vivienda es útil para la comparación con otros tipos de vivienda en la región. El censo de población define el *rancho* como “una vivienda con salida al exterior (propio de zonas rurales), teniendo generalmente paredes de adobe, un suelo de tierra y un techo de chapa o paja.” Se trata de una vivienda precaria entre las viviendas deficitarias y entre los hogares con NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas).

Estas viviendas precarias reflejan una forma de vida ancestral de los pueblos con su medio ambiente y en éstas, los tipos de residencia pueden ser considerados como expresiones culturales de las familias en un lugar determinado. Según Goody, (1972)<sup>23</sup> "las estructuras

---

<sup>22</sup> LORCA, Noemí (1999)

<sup>23</sup> En SEGALÉN, M. (1996).

construidas dentro de los materiales temporarios cambian su forma según el número y la naturaleza de los individuos que allí viven, y es el grupo de residencia quien determina el tamaño del habitat, antes que lo contrario. Aunque es seguro que (en las viviendas) con materiales ligeros, la correspondencia entre residencia y familia es más estrecha".

En Córdoba el noroeste provincial reúne la más alta frecuencia de *ranchos* por departamento, con un porcentaje estimado entre 24.8 % y 18.9 %. Estas frecuencias altas de *ranchos* se observan en Pocho, Minas y Río Seco y medianamente altas, particularmente en los departamentos San Alberto, Cruz del Eje, Ischilín, Tulumba y Sobremonte, poniendo en evidencia un área de dispersión de los *ranchos* en la provincia. (Fig. 1). Con relación a los departamentos del sur y sureste de la provincia; éstos, por el contrario, tienen frecuencias bajas y cuyos porcentajes de *ranchos* por departamento oscilan de 0.4% al 4.3 %. (Tabla 1).

#### **Distribución de los departamentos según la frecuencia de los tipos de vivienda *ranchos* en la provincia de Córdoba**

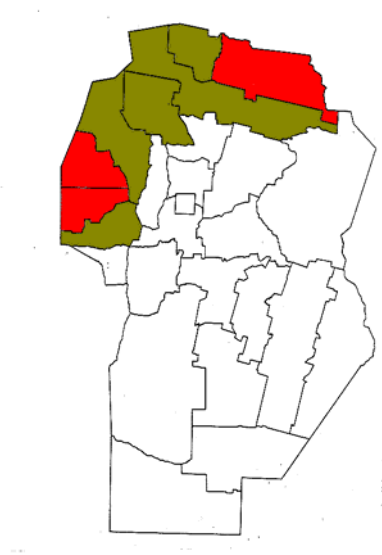


Figura 1

Tabla 1. **Distribución de frecuencias de *ranchos* según departamentos de la provincia de Córdoba**

Departamentos	%
Frecuencia alta	24.8 à 18.9
Frecuencia mediana	11.9 à 8.2
Frecuencia baja	4.3 à 0.4

Fuente: INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Resultados Definitivos- Características Seleccionadas. Córdoba. Serie B, N° 4. Buenos Aires. 1993.

La distribución de los departamentos observada según la frecuencia de los tipos de vivienda *ranchos* en la provincia de Córdoba ofrece la posibilidad de reflexionar que, la dispersión de este tipo de vivienda puede señalar un patrón de poblamiento característico del lugar, a la manera de continuidades culturales que manifiestan una matriz autóctona ligada a la tradición indígena y las relaciones familiares en la región.

### **Bibliografía**

Aparicio, Francisco. La vivienda natural de la región serrana de Córdoba. Publicaciones del Museo Antropológico y Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 1931.

Cabrera, Pablo. Córdoba del Tucumán Prehispana y proto-histórica. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Año XVIII-N°s 7-8 (Sept. y Oct.), 1931.

Celton, Dora. La Población de Córdoba a fines del Siglo XVIII. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Córdoba, 1988.

Celton, Dora. La población de Córdoba en 1840. Libro N°9. Junta Provincial de Historia. Córdoba, 1982.

Censo de Población de la Ciudad de Córdoba y su campaña. Año 1813. Volumen. II. Comisión de Homenaje al 150° Aniversario de la Revolución de Mayo. Instituto de Estudios Americanistas. Córdoba, 1963.

Lorca, Noemí. Continuidades y discontinuidades regionales en la estructura de los hogares en Córdoba (Argentina). Papers de Demografía, N° 161. Centre d'Estudis Demogràfics. Universidad Autónoma de Barcelona. España, 1999.

Montes; Aníbal. (1955) Indígenas y toponimia autóctona de Córdoba del Tucumán. (inédito). Extraído de la Revista Región Traslasierra N°2. Nono. Pcia. de Córdoba, 1992.

Montes; Aníbal. Nomenclador cordobense de toponimia autóctona. Anales de Arqueología y Etnología. Tomo XI. Universidad Nacional de Mendoza, 1955.

Montes Pacheco, Marcelo. Toponimia autóctona de Córdoba. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, Segunda Serie, año VI. Argentina, 1967.

Piana de Cuestas, Felisa J. Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial, 1570-1620. (Tesis Dr. En Historia, Fac. de Filosofía y Humanidades, U.N.C., 1991.

Prats, J.(1996) Antropología y Patrimonio en "El quehacer del antropólogo". Ed. Ariel. Barcelona.

Romero, Carlos-Ercole, María Rosa de. Comechingnes y Sanavirones. Pueblos protohistóricos de la Provincia de Córdoba (en Proyecciones, Año II, N°8),1973.

Segalen, Martine. Sociologie de la famille. Armand Colin Ed. Paris, 1996.

Segalen, Martine. El parentesco en la antropología actual: de las sociedades "exóticas" a las sociedades "modernas" en Familias Mexicanas en Transición. Unas miradas antropológicas. Robichaux, Davis (comp.). Universidad Iberoamericana. Oak Ed.. México, 2007.

Serrano, Antonio. Los Comechingones. Universidad Nacional de Córdoba, Imprenta de la Universidad, Córdoba, Argentina, 1945.

**Resumen:****Los usos familiares del espacio. La vivienda autóctona en las serranías cordobesas**

Partiendo del concepto de la correspondencia estrecha entre residencia y familia, el presente trabajo aborda el estudio del *rancho* como manifestación autóctona de un tipo de vivienda que conserva elementos tradicionales ligados históricamente al hábitat nativo. El *rancho* tiene características de construcción singular que es el producto de un conocimiento que se transmite de generación en generación. Este tipo de vivienda puede ser considerada una manifestación geográfica según el empleo de un material u otro pero también constituye una manifestación social y cultural producto de relaciones familiares. El censo de población define el *rancho* como una vivienda con una salida exterior (propio de zonas rurales), teniendo generalmente paredes de adobe, un suelo de tierra y un techo de hojas o paja. En Córdoba, las frecuencias medianamente alta y alta de *ranchos* se observan particularmente en los departamentos Pocho, Minas, Tulumba, Sobremonte por un lado y, San Alberto, Cruz del Eje, Totoral, Río Seco por otro respectivamente, en el N.O. provincial. La idea es dar cuenta del rancho como un tipo de vivienda que materializa una forma de residencia donde se desarrolla la vida doméstica de las familias de antiguos pobladores y, a su vez trazar en función de la dispersión de los dichos ranchos un patrón de asentamiento de los caseríos producto de una matriz autóctona de las relaciones familiares en la serranía cordobesa.











